ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

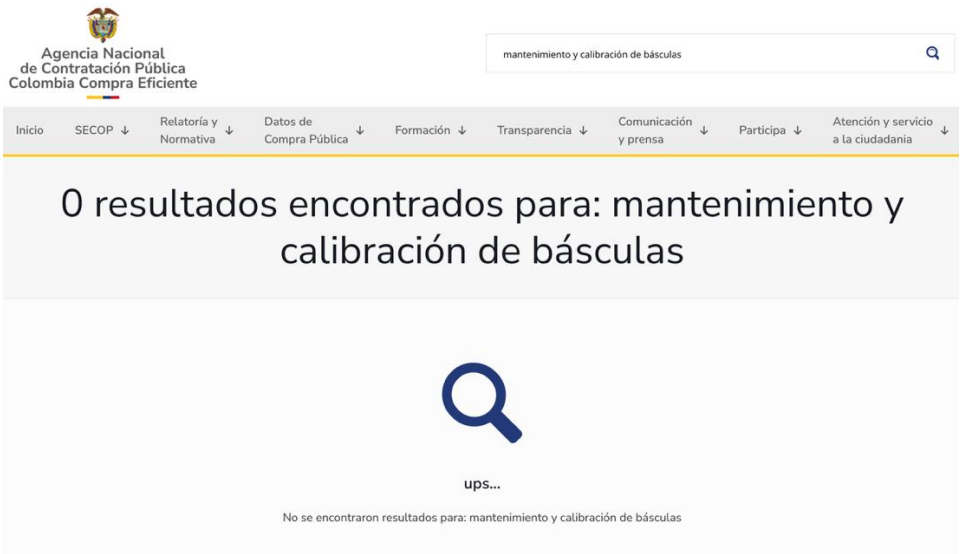
26 – 10 – 2026

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE BÁSCULAS UTILIZADAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

1. ACUERDO MARCO DE PRECIOS:

En cumplimiento del parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 41 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.7, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, establecen la procedencia de los acuerdos marco de precios a las Entidades del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, obligando a adquirir los bienes de características técnicas uniformes de común utilización a través de los acuerdos de marco previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

El presente objeto corresponde a un servicio técnico de mantenimiento y calibración de básculas.



Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de selección de mínima cuantía.

En esa medida, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para suplir la presente necesidad no excede el 10% de la menor cuantía, la modalidad de selección será de mínima cuantía.

OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

1. Dotaciones Escolares III.
2. Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión.
3. Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial.
4. Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores.
5. Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño.
6. Instrumento de Agregación de Demanda para compras a MiPyme hasta por el monto de la mínima cuantía.
7. Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES.
8. IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaria de Educación del Distrito – SED 4ta Generación.
9. IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV.
10. IAD Servicios Financieros III.
11. Instrumento de Agregación de Demanda para la Compraventa y/o suministro de Material Vegetal de Propagación.
12. Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Transporte por Vuelos Chárter.
13. Catálogo ayudas humanitarias – IAD Emergencia COVID-19.
14. Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19.
15. Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado II.
16. Catálogo Cadena de Frío – IAD Emergencia COVID-19.
17. IAD Servicio de Recepción Almacenamiento Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares para la Operación del PAE III.
18. IAD para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de Secretaría de Educación del Distrito III.
19. IAD de Servicios Postales de Pago.
20. Catálogo para elementos de emergencia y material pedagógico para entidades del sector educativo – IAD Emergencia COVID-19.
21. Software por catálogo.
22. IAD Servicios financieros II.
23. IAD para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de la SED.
24. Servicios Renata.
25. Almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares en Bogotá II.
26. Video-vigilancia ciudadana.
27. Servicio de almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares en Bogotá PAE.

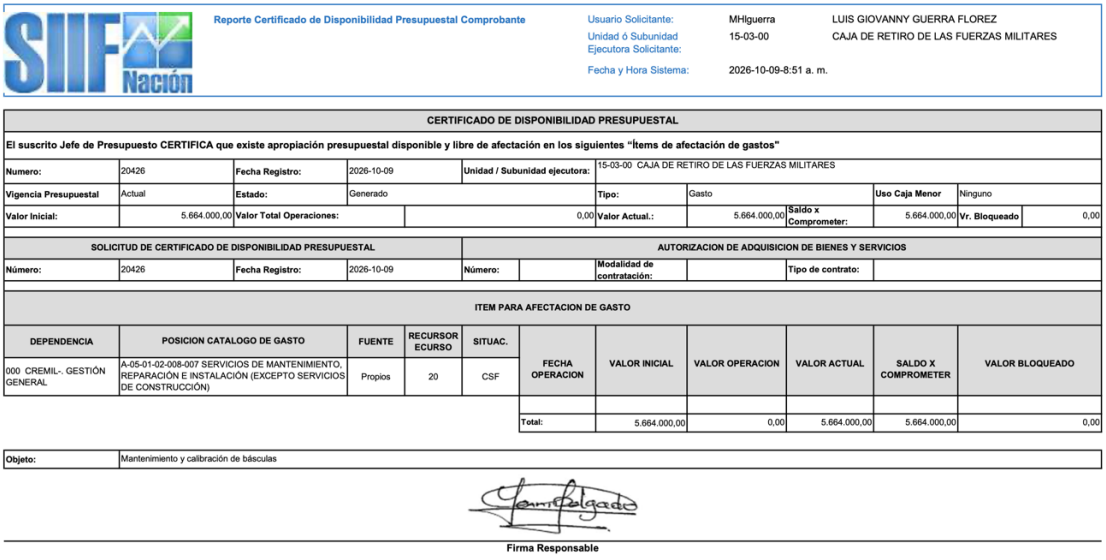
28. Edición y distribución de material pedagógico.
29. Acceso a banda ancha en municipios.
30. PAE.
31. Servicios financieros.
32. ArcGIS.
33. Servicios Oracle.

GRANDES SUPERFICIES: A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se puede hacer la compra de los siguientes productos:

1. Alimentos.
2. Aseo y limpieza.
3. Automotores.
4. Cuidado personal.
5. Electrodomésticos y tecnología.
6. Ferretería.
7. Juguetería y artículos deportivos.
8. Muebles y lencería.
9. Papelería.

2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN (CDP) DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

Para la vigencia fiscal 2026, CREMIL cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 20426, registrado el 9 de octubre de 2026, por CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($5.664.000), con valor actual y saldo por comprometer de $5.664.000 en rubro A-05-01-02-008-007, destinado para el "*Mantenimiento y calibración de básculas*".



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHlguerra — LUIS GIOVANNY GUERRA FLOREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-03-00 — CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema: 2026-10-09-8:51 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	20426	Fecha Registro:	2026-10-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-03-00 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	5.664.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	5.664.000,00	Saldo x Comprometer:	5.664.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	20426	Fecha Registro:	2026-10-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CREMIL-. GESTIÓN GENERAL	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	CSF						
					Total:	5.664.000,00	0,00	5.664.000,00	5.664.000,00	0,00

Objeto:	Mantenimiento y calibración de básculas

Firma Responsable

3. PRECIOS HISTÓRICOS DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO:

Se evidencia como antecedente del proceso, la contratación MC 021 de 2023, bajo mínima cuantía, para comprar básculas para pesaje de residuos de CREMIL y del Centro Internacional Tequendama, por $1.880.200. Por tratarse de una adquisición de equipos y no del servicio actual de mantenimiento y calibración, ese valor no constituye precio comparable de las intervenciones aquí requeridas. En consecuencia, el presupuesto definido no se fundamenta en anteriores contrataciones.

4. ESTUDIO DE MERCADO:

El estudio del presupuesto se soporta en los valores y fórmulas del cuadro comparativo de las tres firmas registradas para las cuatro actividades requeridas. Se analiza su consistencia con el CDP 20426 y los estudios previos. No se presume la existencia de actuaciones de mercado no documentadas en los anexos.

Para el presente ejercicio se adelantó la SIP-079-2026, del 9/09/26, cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE BÁSCULAS UTILIZADAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS SÓLLIDOS Y PELIGROSOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES”. A partir de las cotizaciones recibidas de tres empresas y precios para cuatro ítems, se realizó el siguiente análisis comparativo.

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-10/ 12-05-2026 v5

					EMPRESA 1 DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS					EMPRESA 2 EQUISERVICIOS MYG SAS					EMPRESA 3 INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS					MEDIANA		MEDIA GEOMETRICA		PROMEDIO		ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO MEDIANTE METODOLOGÍA PERT	
No.	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% IMPUESTO	PRECIO UNITARIO (sin iva)	SUBTOTAL (Sin impuestos)	IVA Und	VALOR IMPUESTOS IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (sin iva)	SUBTOTAL (Sin impuestos)	IVA Und	VALOR IMPUESTOS IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (sin iva)	SUBTOTAL (Sin impuestos)	IVA Und	VALOR IMPUESTOS IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de báscula de 500 Kg fabricante TEK. Tipo de báscula: Digital Capacidad Máxima: 500,00Kg Capacidad Mínima:2,00 Kg División de escala:0,10 Kg Desviación estándar:0,20 Kg Modelo: modelo TCS-500. Serie: PO 003102201787.	Mantenimiento	1	19 %	$ 920.000	$ 920.000	$ 174.800	$ 174.800	$ 1.094.800	$ 895.000	$ 895.000	$ 170.050	$ 170.050	$ 1.065.050	$ 850.000	$ 850.000	$ 161.500	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 895.000,00		$ 887.857,00		$ 888.333,00		$ 889.381,00	$ 889.381,00
2	Calibración de báscula de 500 Kg fabricante TEK. Tipo de báscula: Digital Capacidad Máxima: 500,00Kg Capacidad Mínima:2,00 Kg División de escala:0,10 Kg Desviación estándar:0,20 Kg Modelo: modelo TCS-500. Serie: PO 003102201787.	Calibración	1	19 %	$ 980.000	$ 980.000	$ 186.200	$ 186.200	$ 1.166.200	$ 920.000	$ 920.000	$ 174.800	$ 174.800	$ 1.094.800	$ 900.000	$ 900.000	$ 171.000	$ 171.000	$ 1.071.000	$ 920.000,00		$ 932.722,00		$ 933.333,00		$ 925.211,00	$ 925.211,00
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de básculas de 300 Kg fabricante TEK Tipo de báscula: Digital Capacidad Máxima: 300,00 Kg Capacidad Mínima:2,00 Kg División de escala:0,10 Kg Desviación estandar:0,20 Kg Modelo: TCS-300. Serie 1: 9505158315 Serie 2: 9505158328	Mantenimiento	2	19 %	$ 750.000	$ 1.500.000	$ 142.500	$ 285.000	$ 1.785.000	$ 690.000	$ 1.380.000	$ 131.100	$ 262.200	$ 1.642.200	$ 630.000	$ 1.260.000	$ 119.700	$ 239.400	$ 1.499.400	$ 690.000,00		$ 688.256,00		$ 690.000,00		$ 688.954,00	$ 1.377.908,00

4	Calibración de básculas de 300 Kg fabricante TEK Tipo de báscula: Digital Capacidad Máxima: 300,00 Kg Capacidad Mínima:2,00 Kg División de escala:0,10 Kg Desviación estandar:0,20 Kg Modelo: TCS-300. Serie 1: 9505158315 Serie 2: 9505158328	Calibración	2	19 %	$ 830.000	$ 1.660.000	$ 157.700	$ 315.400	$ 1.975.400	$ 820.000	$ 1.640.000	$ 155.800	$ 311.600	$ 1.951.600	$ 680.000	$ 1.360.000	$ 129.200	$ 258.400	$ 1.618.400	$ 820.000,00		$ 773.512,00		$ 776.667,00		$ 783.441,00	$ 1.566.882,00
						$ 5.060.000		**$ 961.400**	**$ 6.021.400**		**$ 4.835.000**		**$ 918.650**	**$ 5.753.650**		**$ 4.370.000**		**$ 830.300**	**$ 5.200.300**					SUBTOTAL	$ 3.286.987,00	$ 4.759.382,00	
						Administración	0,00 %	$ -	$ 6.021.400		Administración	0%	$ -	$ 5.753.650		Administración	0%	$ -	$ 5.200.300					IVA	19%		
						Imprevisto	0,00 %	$ -			Imprevisto	0%	$ -			Imprevisto	0%	$ -							**TOTAL**	**$ 5.664.000,00**	
						Utilidad	0,00 %	$ -			Utilidad	0%	$ -			Utilidad	0%	$ -									
						IVA sobre Utilidad	0,00 %	$ -			IVA sobre Utilidad	0%	$ -			IVA sobre Utilidad	0%	$ -									

OBSERVACIONES:

4.1 SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES – SECOP II:

Para el presente ejercicio se adelantó la SIP-079-2026, del 9/09/26, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE BÁSCULAS UTILIZADAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS SÓLLIDOS Y PELIGROSOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES".

4.2 . VERIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LOS COTIZANTES

El cuadro comparativo identifica las siguientes firmas; sin embargo, los documentos disponibles no contienen certificados de inexistencia de inhabilidades, consultas de antecedentes o soportes de validación de los cotizantes. No es posible concluir que se efectuó dicha verificación. La entidad deberá documentarla antes de dar por acreditado este control.

PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	901144306-5	Sin inhabilidades ni incpotibilidades
EQUISERVICIOS MYG SAS	900541984-8	Sin inhabilidades ni incpotibilidades
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	901004007-8	Sin inhabilidades ni incpotibilidades

4.3 AVAL DE COTIZACIONES:

La hoja «EST.MERCADO» permite identificar valores para cada ítem y las tres firmas anteriores. No se anexaron avales del área técnica, documentos originales firmados ni fechas de las cotizaciones. Por consiguiente, el diligenciamiento de la matriz únicamente acredita la existencia de los datos allí registrados, no su aceptación formal por la supervisión o el área requirente.

PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FECHA DE LA COTIZACIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	SECOP II – CORREO ELECTRÓNICO
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	09/09/2026	901144306-5	correo@dcventas.com
EQUISERVICIOS MYG SAS	10/09/2026	900541984-8	ventas1@eqscolombia.com
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	09/09/2026	901004007-8	ingenieriadigitalservice@gmail.com

4.4 VERIFICACIÓN DEL RUES:

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 901144306 - 5

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Bogota

Matrícula
2902800

Fecha Matrícula
2018/01/10

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/03/16

Último Año Renovado
2026

Fecha Actualización
2026/03/16

Indicador Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas

EQUISERVICIOS MYG S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 900541984 - 8

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Bogota

Matrícula
2239768

Fecha Matrícula
2012/07/31

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/05/19

Último Año Renovado
2026

Fecha Actualización
2026/05/19

Indicador Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas

INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general | Clasificacion UNSPSC | Información Reportada por Entidades Estatales | Noticias | Experiencia Reportada Por Proponente

Numero de inscripcion RUP
000000069476

Fecha de Inscripcion
20210429

Numero de identificacion
901004007 - 8

Fecha de renovacion
20260424

Camara de Comercio
BOGOTA

Fecha de actualización
2026/10/09

Estado de Proponente
NORMAL

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control | Capacidad Juridica | Capacidad Organizacional | Representacion Legal

Indice de Liquidez
30.71000

Rentabilidad Patrimonio
0.47000

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Descargar el Certificado de Proponente

Descargar expediente de Proponente

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

4.5 COTIZACIONES:

EMPRESA 1 DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS					EMPRESA 2 EQUISERVICIOS MYG SAS					EMPRESA 3 INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS				
PRECIO UNITARIO (sin iva)	**SUBTOTAL (Sin impuestos)**	**IVA Und**	**VALOR IMPUESTOS IVA**	**TOTAL**	**PRECIO UNITARIO (sin iva)**	**SUBTOTAL (Sin impuestos)**	**IVA Und**	**VALOR IMPUESTOS IVA**	**TOTAL**	**PRECIO UNITARIO (sin iva)**	**SUBTOTAL (Sin impuestos)**	**IVA Und**	**VALOR IMPUESTOS IVA**	**TOTAL**
$ 920.000	$ 920.000	$ 174.800	$ 174.800	$ 1.094.800	$ 895.000	$ 895.000	$ 170.050	$ 170.050	$ 1.065.050	$ 850.000	$ 850.000	$ 161.500	$ 161.500	$ 1.011.500
$ 980.000	$ 980.000	$ 186.200	$ 186.200	$ 1.166.200	$ 920.000	$ 920.000	$ 174.800	$ 174.800	$ 1.094.800	$ 900.000	$ 900.000	$ 171.000	$ 171.000	$ 1.071.000
$ 750.000	$ 1.500.000	$ 142.500	$ 285.000	$ 1.785.000	$ 690.000	$ 1.380.000	$ 131.100	$ 262.200	$ 1.642.200	$ 630.000	$ 1.260.000	$ 119.700	$ 239.400	$ 1.499.400
$ 830.000	$ 1.660.000	$ 157.700	$ 315.400	$ 1.975.400	$ 820.000	$ 1.640.000	$ 155.800	$ 311.600	$ 1.951.600	$ 680.000	$ 1.360.000	$ 129.200	$ 258.400	$ 1.618.400
	$ 5.060.000		**$ 961.400**	**$ 6.021.400**		**$ 4.835.000**		**$ 918.650**	**$ 5.753.650**		**$ 4.370.000**		**$ 830.300**	**$ 5.200.300**

5. ANÁLISIS DE LOS VALORES COTIZADOS Y/O HISTÓRICOS:

Para la determinación del presupuesto oficial del proceso cuyo objeto consiste en el servicio de mantenimiento y calibración de básculas utilizadas para el pesaje de residuos sólidos y peligrosos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, se tomó como referencia la información económica de las cotizaciones allegadas, correspondientes a las empresas

Digital Center Ventas e Importaciones JE S.A.S., Equiservicios MYG S.A.S. e Ingeniería Digital Service S.A.S.

La estimación se realizó individualmente para cada uno de los cuatro ítems que integran la necesidad contractual, considerando los precios unitarios antes de IVA y las cantidades requeridas por la Entidad. Sobre los tres valores comerciales registrados para cada ítem se calcularon la mediana, la media geométrica y la media aritmética, con el propósito de obtener diferentes referencias estadísticas del comportamiento de los precios consultados.

Posteriormente, se aplicó una metodología de promedio ponderado, mediante la cual se asignó una ponderación del sesenta por ciento (60%) al menor de los tres resultados estadísticos y del veinte por ciento (20%) a cada uno de los dos restantes. Esta operación permitió establecer un precio unitario estimado por servicio, considerando una mayor participación del menor indicador de tendencia central.

Una vez definidos los precios unitarios estimados, estos se multiplicaron por las cantidades requeridas para cada ítem, obteniendo un subtotal de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($4.759.382). Sobre dicho valor se aplicó el impuesto sobre las ventas (IVA) del diecinueve por ciento (19%), equivalente a NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($904.282,58), para un total calculado de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($5.663.664,58).

Finalmente, conforme a la fórmula de redondeo al millar superior utilizada, se estableció un presupuesto oficial estimado de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.664.000), valor que corresponde a la disponibilidad presupuestal certificada mediante el CDP No. 20426 del 9 de octubre de 2026.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

Con sustento en estudio de mercado realizado, el presupuesto oficial para el servicio es de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.664.000)**, incluidos IVA según aplique, costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones.

7. ANÁLISIS DE IMPUESTOS:

Para estimar el presupuesto se aplicó el 19% de IVA conforme a lo dispuesto en la normativa colombiana para el servicio requerido. No obstante, la aplicación tributaria definitiva a cada oferente dependerá de su condición, tal como contemplan los estudios previos. El precio ofertado debe incorporar los impuestos y demás costos que legalmente correspondan, sin exceder el presupuesto oficial.

8. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y PROYECCIÓN DE CANTIDADES MÍNIMAS:

Las cantidades a contratar corresponden a los cuatro ítems de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y se encuentran contempladas en la matriz económica. La tabla presenta la necesidad y el alcance proyectado, sin contemplar adicionales.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECTADA A ADQUIRIR	DÉFICIT Y/O LIMITACIÓN	% DÉFICIT Y/O LIMITACIÓN
1	Mantenimiento báscula TEK 500 kg	1	Unidad	1	0	0%
2	Calibración báscula TEK 500 kg	1	Unidad	1	0	0%
3	Mantenimiento básculas TEK 300 kg	2	Unidad	2	0	0%
4	Calibración básculas TEK 300 kg	2	Unidad	2	0	0%

9. VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

Cuando una oferta parezca artificialmente baja, el comité evaluador requerirá al oferente la explicación de su precio y, después de valorarla, recomendará continuar con la evaluación o rechazar la propuesta, según lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso.

El comité evaluador tomará como referencia la guía de Colombia Compra Eficiente para el manejo de ofertas artificialmente bajas vigente en la evaluación. La decisión deberá considerar si las explicaciones sobre costos y condiciones particulares del proponente demuestran que el precio no compromete la ejecución. Los valores ofertados deberán incorporar los tributos y demás costos aplicables al servicio.

Proyectó:



PS. JUAN FELIPE RODRÍGUEZ BORRAEZ
CONTRATISTA

COMITÉS ESTRUCTURADORES

Grado. Nombres y Apellidos	COMITÉ	FIRMA
PD. ESTEFANIA LLANOS GARCIA	Comité Técnico Estructurador	
PS. JUAN FELIPE RODRÍGUEZ BORRAEZ	Comité Económico Estructurador	
PS. ESTEPHANY CRUZ SUÁREZ	Comité Jurídico Estructurador	